

Expediente: 26/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ ARROYO ANA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARROYO, ANA MARIA-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 26/23



H20441425659

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ ARROYO ANA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 26/23

CONCEPCION, 28 de julio de 2023

I.- Téngase presente la documentación en formato papel acompañada, y resérvese en caja de seguridad de Secretaría. II.- Surgiendo de las constancias de autos, que entre las partes existe una relación de consumo (art. 3 Ley 24.240, art 1094 CCCN; art. 33 CPCCT), a fin de resguardar derechos de raigambre constitucional (art. 42 CN), contenidos en una Ley de orden público (art. 65, Ley 24.420), en ejercicio de atribuciones conferidas por el art. 131 y 135 del NCPCC, previo a resolver: Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil de este Centro Judicial (Acordada 182/21 CSJT), a efectos de que calcule capital reclamado en autos aplicando y comparando: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal suscripta por la demandada en fecha 10.11.2022 y obrante en autos; 2.- tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. Debiendo especificar en cada caso índice de tasas utilizado. III.- Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.- LES

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.